



COLEGIO
SAN JOSÉ



**"EL RESPETO Y LA PACIENCIA SON LA CLAVE
de una movilidad efectiva para todos"**

SEGURIDAD VIAL



COLEGIO
SAN JOSÉ
CAJICÁ

INTRODUCCIÓN

El Colegio San José, acogiendo la normatividad vigente referente a la educación y formación de seguridad vial, quiere compartir esta herramienta pedagógica, sencilla y práctica para establecer las pautas y normas que deben cumplir padres de familia, estudiantes, profesores, contratistas y proveedores para mejorar y fomentar una cultura entorno a la seguridad vial, dentro y fuera de nuestro plantel educativo.

VEHÍCULOS PARTICULARES

INGRESO AL COLEGIO

- EL Ingreso al colegio para dejar a los niños será a partir de las **6:45 a.m. hasta las 7:10 a.m.**
- EL vehículo entrará al colegio por la **puerta principal - portería No.1**. Si encuentra fila, debe ir despacio y ser paciente, respetando la posición de llegada.
- Los niños serán recibidos en la zona señalizada por el colegio para un descenso seguro.
- Para el descenso de los estudiantes del vehículo tendremos un personal de apoyo en el área identificada por los conos de seguridad. No está permitido que se estacione en estos canales y/o se bajen del vehículo
- Los más pequeños serán recibidos por el personal del colegio y los más grandes deben bajarse por la zona señalizada.
- El estudiante que ingrese manejando debe estacionar su vehículo en la zona de parqueadero de visitantes. Sólo se permitirá el ingreso de estudiantes con previa autorización de rectoría y que cuenten con toda la documentación requerida.
- Después de la hora de ingreso, los estudiantes deberán presentarse en recepción donde se llevará el registro de llegadas tarde. Les recordamos que las llegadas tarde al colegio y a clases, serán tratadas de acuerdo a lo establecido en el **artículo 55 del Manual de Convivencia**.

- El ingreso para atención al público y padres es por **la puerta principal - portería No. 1** en los horarios de atención (**7:00 a.m. a 12 m y de 1:30 p.m. a 3:00 p.m.**). El vigilante registrará y anunciará la entrada.
- Ningún peatón a excepción de nuestro personal, deberá caminar por la zona de parqueo.
- Importante tener en cuenta que es prohibido bajarse del vehículo a recoger a sus hijos ya que esto genera inconvenientes de movilidad.
- Movilícese dentro del colegio con una velocidad igual o menor a 10 Km/h para evitar accidentes.
- Se recomienda llegar al colegio con el tiempo necesario para poder circular sin apuros.
- Se debe estar listo con todos los útiles en orden para bajarse rápidamente del vehículo.
- Después de descender del vehículo, los estudiantes se deben dirigir a los salones de clase.
- No se permite que los padres dejen a los alumnos fuera del colegio esto con el fin de evitar accidentes u otra eventualidad.



VEHÍCULOS PARTICULARES

SALIDA DEL COLEGIO

- La salida del colegio para recoger los niños será en el siguiente horario:

PERSONAS	DÍA	HORARIO DE SALIDA
Estudiantes	Lunes, martes, jueves y viernes	De 2:30 p.m. a 2:45 p.m.
	Miércoles	De 1:00 p.m. a 1:15 p.m.
	Extracurriculares (miércoles)	De 1:00 p.m. a 3:00 p.m.
	Extracurriculares (lunes y viernes)	De 4:30 p.m. a 4:40 p.m.

El vehículo debe recoger al estudiante por la **puerta principal - portería No. 1**. Por favor sea paciente y respete el orden de llegada debido a que en las horas "pico" se congestiona más la salida de los carros del colegio.

- Si llegan antes de la hora de ingreso rogamos NO parquear frente a las puertas de salida del colegio ya que esto generaría problemas en la circulación vehicular por ser una vía angosta.
- El estudiante esperará a sus padres en el punto señalado por el colegio y estará atento al llamado de los profesores que acompañen la salida, para subirse de manera ágil al carro que lo recoge.

- Si su hijo(a) tiene transporte, chofer o escolta, debe informarlo a la coordinación de sección respectiva y al tutor a través de una autorización escrita, con fotocopia de cédula de identidad de la persona que viene a dejar o recoger a su hijo (a). Esto es un trámite obligatorio, de lo contrario al percatar que no son sus padres, no se permitirá la salida hasta no confirmarlo. Los escoltas deben permanecer en su vehículo.
- Los profesores acompañantes estarán con los niños en el siguiente horario:

PERSONAS	DÍA	HORARIO DE ACOMPAÑAMIENTO
- Profesores - Auxiliar de vía	Lunes, martes, jueves y viernes	De 2:10 p.m. a 2:30 p.m.
	Miércoles	De 1:00 p.m. a 1:15 p.m.
	Extracurriculares (miércoles)	De 3:00 p.m. a 3:15 p.m.
	Extracurriculares (lunes y viernes)	De 4:30 p.m. a 4:45 p.m.

Recuerden que si los padres no llegan en el horario establecido los estudiantes no contarán con el acompañamiento respectivo.

- Cuando por razones de imprevistos, consultas y otras causas, se tiene que sacar al estudiante fuera del horario habitual, debe informarle al tutor y a la respectiva coordinación de sección para diligenciar el formato de control de salida.

- **En las clases extracurriculares** la entrega de los niños se realizará por **la puerta principal - portería No. 1**. Los profesores acompañarán a su hijo(a) 15 minutos después del horario de salida. El estudiante debe estar en el punto indicado por los profesores acompañantes y estar atento al ingreso vehicular para dirigirse al punto exacto donde llegarán los padres o personas autorizadas para la salida.
- Por favor tenga presente que el incumplimiento de las normas de movilidad constituye a una falta a las normas de convivencia.

PARA TENER EN CUENTA

- Recuerde que no se deben manipular dispositivos electrónicos como celular, tablet u otros, mientras se encuentra conduciendo.
- Es conveniente parquear siempre en reversa.
- Si después de salir del colegio necesita realizar maniobras de retorno, se debe desplazar a los lugares donde existe visibilidad suficiente.
- Acatar las directrices del personal de servicios para agilizar el ingreso y la salida.
- No utilizar el pito al interior del colegio.
- Respetar los pasos peatonales, el peatón siempre tiene prioridad.
- Ser consciente de la importancia que reviste el cumplimiento de las normas estipuladas.
- El colegio podrá utilizar la medida de comparendos pedagógicos para reorientar la conducta.
- No conducir bajo los efectos de sustancias psicoactivas ni alucinógenas
- Las normas de seguridad y movilidad de esta cartilla pedagógica se encuentran incorporadas en el manual de convivencia del colegio.

TRANSPORTE ESCOLAR

INGRESO AL COLEGIO

- Las rutas ingresarán al colegio por **la puerta posterior - portería No. 2**. Si encuentra fila debe ir muy lento y ser paciente, respetando la posición de llegada.
- Los niños serán dejados en la zona señalizada por el colegio para un descenso seguro.
- Para el descenso de los estudiantes de la ruta, la monitora apoyará a los estudiantes en el área demarcada por los conos de seguridad.
- El alumno debe descender rápidamente de la ruta al momento de llegar y tener presente que el conductor lo deje siempre en la parte de adentro del colegio, nunca fuera de él.
- La monitora verificará que todos los estudiantes desciendan de la ruta escolar.
- El conductor debe estacionar la ruta en el espacio asignado por el colegio.
- Por ningún motivo se dejará estacionada la ruta en la zona de circulación del colegio.
- Movílcese dentro del colegio con una velocidad igual o menor a 10 Km/h para evitar accidentes.
- Se recomienda puntualidad en el paradero



TRANSPORTE ESCOLAR

SALIDA DEL COLEGIO

- La salida de las rutas se realizará en el siguiente horario:

PERSONAS	DÍA	HORARIO DE SALIDA
Rutas escolares	Lunes, martes, jueves y viernes	2:20 p.m.
	Miércoles	1:15 p.m.
	Extracurriculares (miércoles)	3:15 p.m.
	Extracurriculares (lunes y viernes)	4:45 p.m.

- Los niños de preescolar que toman el servicio de transporte se desplazarán con las personas designadas antes de la hora de salida para llevarlos a la ruta correspondiente.
- Los estudiantes de primaria y bachillerato estarán en zona de salida a la hora exacta y se dirigirán a la ruta que le corresponda. Si el estudiante de Bachillerato no llega a la hora de salida, se quedará en el colegio hasta que sus padres o acudientes se presenten para recogerlo.
- Si por algún motivo presenta alguna novedad en el servicio de transporte (cambio de ruta, no asistencia al colegio, recogerlo en el colegio, etc.) recuerde enviar un comunicado al Coordinador de ruta (Mauricio Socha) y al respectivo Coordinador de Sección para diligenciar el formato de novedades de transporte. Esto lo

debe realizar antes del medio día. Este es un trámite obligatorio, de lo contrario no se podrá realizar la logística para el cambio requerido.

PARA TENER EN CUENTA

- Sólo se puede prestar el servicio para los estudiantes del colegio que toman el servicio de ruta.
- En el recorrido, siempre respetar las normas de tránsito.
- Ingresar y salir del Colegio en el horario asignado.
- La monitora verificará que los estudiantes tengan el respectivo cinturón de seguridad y a los estudiantes de preescolar y primaria, se les ajustara el cinturón de seguridad a su medida.
- Recuerde que no se deben manipular dispositivos electrónicos como celular, tablet u otros, mientras se encuentra conduciendo.
- Se prestará el servicio siempre acompañado de una monitora quien es la responsable de la disciplina por parte de los estudiantes.
- Sea consciente de la importancia que reviste el cumplimiento de las normas estipuladas.
- El Colegio podrá utilizar la medida de comparendos pedagógicos para reorientar la conducta.
- No conducir bajo los efectos de sustancias psicoactivas ni alucinógenas
- Las normas de seguridad y movilidad de esta cartilla pedagógica se encuentran incorporadas en el manual de convivencia del Colegio.

EMPLEADOS

1. Podrá hacer uso del parqueadero interno del colegio y dejar su vehículo en los lugares asignados por la institución **(parqueadero No. 2)**.
2. Circular a una velocidad igual o menor a 10 km/h para evitar accidentes.
3. Por ningún motivo dejará su vehículo en las zonas de circulación interna del Colegio.
4. Respetar los pasos de peatones, recuerde que el peatón siempre tiene la prioridad.
5. Recuerde que no se deben manipular dispositivos electrónicos

como celular, tablet u otros, mientras se encuentra conduciendo.

6. Dejar estacionado el vehículo en posición de reversa con el fin de poder evacuar fácilmente en situación de emergencia.

7. Si requiere realizar una maniobra de retorno se desplazará a los puntos donde exista mayor visibilidad.

8. Acatar las directrices del personal de servicios para agilizar el ingreso y la salida.

9. Ser consciente de la importancia que reviste el cumplimiento de las normas estipuladas.



10. El Colegio podrá utilizar la medida de comparendos pedagógicos para reorientar la conducta.
11. No conducir bajo los efectos de sustancias psicoactivas ni alucinógenas
12. Las normas de seguridad y movilidad de esta cartilla pedagógica se encuentran incorporadas en el manual de convivencia del colegio.

ACTORES EN LA VÍA

Son actores de la vía, todas las personas que asumen un rol determinado para hacer uso de las vías, con la finalidad de desplazarse entre un lugar a otro; por lo tanto, se consideran actores de tránsito y de la vía: los peatones, conductores, motociclistas, ciclistas, acompañantes, pasajeros, entre otros.

DEBERES DEL PEATÓN

- Utilizar siempre la acera, circulando por la derecha de la misma y sin bajar de ella salvo para cruzar.
- Mantener una actitud correcta, es decir sin molestar al resto de usuarios, sin correr ni empujar a los demás peatones.
- Si desea cruzar la calle, debe mirar primero a la izquierda, luego a la derecha. Debe cruzar con paso rápido, pero sin correr y por el camino más correcto que esté habilitado para el paso.
- No jugar en la calle ya que puede ser peligroso.

DEBERES DEL PASAJERO

- Hay que llegar al paradero con tiempo suficiente, al menos cinco minutos antes de la hora en la que pase la ruta.
- Esperar el vehículo que lo transportará en el área designada.
- Ir sentado durante todo el trayecto, no ponerse de pie, moverse o cambiarse de asiento, salvo situaciones graves y justificadas.
- El estudiante debe tener un comportamiento adecuado en la ruta escolar según lo establecido en el Manual de Convivencia del Colegio.
- No abordar la ruta hasta que esté totalmente detenida.
- Siempre utilizar el cinturón de seguridad.



DEBERES DE MOTOCICLISTAS Y CICLISTAS

- Utilizar el casco reglamentario y debidamente abrochado.
- Todo el personal que se transporte en motocicleta o bicicleta dentro de las instalaciones del Colegio debe parquear en la zona demarcada para tal fin.
- No exceder el límite de velocidad de igual o menor a 10 Km/h.
- Acatar las instrucciones del personal del colegio.
- No debe adelantar a otro vehículo por la derecha o entre vehículos que transiten por sus respectivos carriles.





"EL RESPETO Y LA PACIENCIA SON LA CLAVE
de una movilidad efectiva para todos"

sanjose.edu.co

www.facebook.com/colegio.sj

PBX. 883-3553

Cel. 314-4524352

Finca el Sosiego Vereda El Canelón
Cajicá

www.sanjose.edu.co

www.facebook.com/colegio.sj

PBX 883-3553

Cel. 314-4524352

Finca el Sosiego, Vereda El Canelón
Cajicá